**VIRGEN DE LA DIVINA PROVIDENCIA**

**Virgen de la Divina Providencia, patrona de Puerto Rico**

**Su fiesta se celebra el 19 de noviembre**  Bandera de Puerto Rico

**El título "de la Divina Providencia" se ha atribuido a San Felipe Benicio, quinto superior de los Siervos de María pues un día, cuando sus frailes no tenían nada que comer, después de invocar la ayuda de la Virgen, encontró a la puerta del convento, dos cestos llenos de comida cuyo origen no pudo averiguarse. Al celebrar los 67 años de la Catedral, en 1920, fue tallada una bella figura sentada y que es la imagen de Nuestra Señora de la Divina Providencia más familiar y mejor conocida para la mayoría de las comunidades de Puerto Rico. La Virgen María se inclina sobre el Niño quien, en una actitud de confianza absoluta, duerme apaciblemente en su regazo. Las manos de la Virgen se juntan en oración mientras toma suavemente la mano izquierda de su Hijo. La talla entera inspira ternura, confianza, devoción y paz. El Papa Paulo VI, en un decreto firmado el 19 de noviembre de 1969, declaró a Nuestra Señora Madre de la Divina Providencia, patrona principal de la isla de Puerto Rico. En este documento se decreta también que la solemnidad de la Virgen se transfiera del 2 de enero al 19 de noviembre, día en el que la isla fue descubierta. La intención es juntar los dos grandes amores de los puertorriqueños: el amor por su primorosa isla y el amor por la Madre de Dios.**